



FONPER

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricard No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.
Te.: 809-683-3591 • Fax: 809-683-3888 • E-mail: crepdom@codetel.net.do • www.crepdom.gov.do
www.fonper.gov.do • RNC: 401-51381-1

Acta No.19-2015

Remodelación del Local de la Defensa Civil en Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros. Ref. FONPER-CP-09-2015.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., Republica Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), del día 6 de octubre del 2015, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), Lic. Héctor Morales, Presidente en Funciones, Lic. María Esther Fernández, Directora Financiera, Ing. Luz María Reyes, Directora de Planificación y Desarrollo, Lic. Luis Moquete P., Director Legal y Lic. Lilian Reyes, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en el salón de Conferencias del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Emil Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, con el objeto de conocer sobre el Proceso de Comparación de Precios indicado más arriba y el posterior resultado de las evaluaciones hechas por los Técnicos designados a las ofertas recibidas de los ingenieros y empresas invitados a participar en el Acto llevado a cabo el día 22 de septiembre del año dos mil quince (2015), referente a la **Remodelación del Local de la Defensa Civil en Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros. Ref. FONPER-CP-09-2015.**

CONSIDERANDO: Que el día 22 de septiembre del 2015 fue realizado el Acto del Proceso de Comparación de Precios para la Recepción, Apertura y Validación de las Ofertas Técnicas y Económicas contenidas en los Sobres A y B presentados por los Oferentes. A dicho Acto fueron invitadas las siguientes personas: a) Ing. Raymel R. Infante R., b) Ing. Edwin R. Tavarez S., c) Mundo Inmobiliario, J.A.E., SRL, d) Ing. Yanelix Muñoz B., e) Constructora Jean Carlos, C. por A. y f) Ing. Pedro O. Vargas J.

CONSIDERANDO: Que al Acto solamente se presentó el Ing. Pedro O. Vargas J. Los demás Oferentes no se presentaron.

CONSIDERANDO: Que a las diez de la mañana (10:00 AM), concluida la etapa de recepción del sobre A contentivo de la Oferta Técnica, la Notario Público, Dra. Míquelina Ozuna, procedió a la apertura y verificación del contenido de la misma, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de Obras por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones notificó al Oferente los errores u omisiones que debían ser enmendados en el plazo establecido para estos fines, los cuales se detallan a continuación:

1. Referencias Comerciales y Bancarias
2. Flujograma

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones, conforme a lo establecido, habilitó en el mismo Acto al único Oferente que se presentó para la apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica.

CONSIDERANDO: Que en esa misma fecha, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), se dio inicio a la apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica, en presencia del Oferente, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y de la Notario actuante.

CONSIDERANDO: Que solamente fue recibida la Oferta Económica presentada por el Ing. Pedro O. Vargas J., por **RD\$4,490,178.54**.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto base presentado por el FONPER fue de **RD\$4,638,415.65**.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha 25 de agosto del 2015, mediante el Acta No. 17-2015, designó a los técnicos que evaluarían las Ofertas presentadas: Ing. Elías García, Arq. Francisco Martínez, Lic. Nadia Báez y Lic. Nancy Nova.

CONSIDERANDO: Que el Ing. Pedro O. Vargas J. presentó toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso al atender al llamado a subsanación de los documentos faltantes dentro del tiempo establecido en el cronograma.

En consecuencia, se procedió a evaluar el presupuesto presentado por dicho Oferente con el resultado indicado más abajo.

1. Resultado de la Evaluación Económica

Una vez demostrado que la Oferta Técnica del Oferente cumplía con los requisitos técnicos exigidos a partir de la subsanación de los documentos faltantes, se determinó que la misma se encontraba dentro del 10% (+ o -) del presupuesto base del FONPER y presentaba un análisis de costos cuyos valores estaban conforme a los precios del mercado y cumplía con los volúmenes de las partidas y los porcentos de los gastos indirectos aplicados según el presupuesto base del FONPER.

No obstante, la calidad de los materiales a utilizarse deberá ser verificada in situ una vez adjudicada e iniciada la obra.

VISTO el resultado final obtenido de las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora.

VISTA la Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO el Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012;

VISTO el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas;

VISTO el informe de evaluación presentado por los técnicos designados para tal efecto.

Por las razones antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER):

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar ganador y por tanto adjudicatario de la obra al Ing. Pedro O. Vargas J. por un monto de **RD\$4,490,178.54**.

SEGUNDO: Notificar el resultado del presente proceso al ganador, Ing. Pedro O. Vargas J., conforme a lo estipulado en el Artículo 102, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 modificada por la Ley No. 449-06.

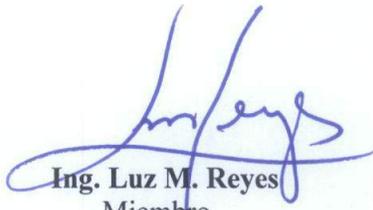
TERCERO: Ordenar que se proceda de forma inmediata a la publicación de la presente resolución tanto en el portal de la Institución como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el Artículo 3 de la Ley No.340-06, así como al Artículo 69 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

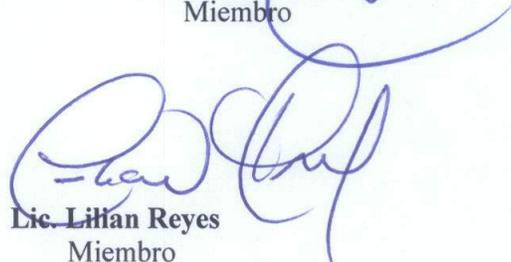
Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

Por el **Comité de Compras y Contrataciones**


Lic. Héctor Morales
Presidente en Funciones


Lic. María E. Fernández
Miembro


Ing. Luz M. Reyes
Miembro


Lic. Lillian Reyes
Miembro


Lic. Luis Moquete P.
Miembro





**Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
FONPER**

**INFORME DE EVALUACION
REF. FONPER-CP-09-2015**

Antecedentes

En fecha 25 de agosto del 2015, mediante el Acta No. 17-2015, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por Comparación de Precios Ref. FONPER-CP-09-2015, para la Remodelación del Local de la Defensa Civil en Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros, la cual se llevaría a cabo de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y partidas incluidas en el presupuesto de la obra preparados por el Departamento de Proyectos de Construcciones y Edificaciones de la entidad. En esta misma Acta, designó la Comisión Evaluadora de las Ofertas compuesta por: Ing. Elías García, Arq. Francisco Martínez, Lic. Nadia Báez y Lic. Nancy Nova.

Acto de Recepción y Apertura de Ofertas

En fecha 22 de septiembre del 2015, de 9:00 am a 10:00 am, fue realizado el Acto de Recepción de los Sobres "A" y "B" de las Ofertas Técnica y Económica, ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, la Notario Público actuante y uno (1), Ing. Pedro O. Vargas J., de los seis (6) invitados a participar en el Proceso. Cinco (5) de ellos no se presentaron al Acto, a saber:

- a) Ing. Raymel R. Infante R.
- b) Ing. Edwin R. Tavarez S.
- c) Mundo Inmobiliario, J.A.E., SRL
- d) Ing. Yanelix Muñoz B.
- e) Constructora Jean Carlos, C. por A.

A las 10:00 am de ese día, se dio inicio a la apertura de los Sobres "A" y "B", y se procedió, primeramente, a validar la documentación presentada en el "Sobre A" de la Oferta Técnica.

Inmediatamente después, fue aperturada la oferta económica del Ing. Pedro O. Vargas J., la cual ascendió a la suma de RD\$4,490,178.54.

Examen de la Oferta

La oferta recibida fue objeto de análisis para determinar si cumplía sustancialmente con los requisitos y condiciones establecidos en el acápite 2.13 y el acápite 3.4 del Pliego de Condiciones Específicas que constituyen la base de este proceso, y cuyos resultados detallados

se presentan en este documento. El Oferente podrá subsanar la documentación faltante hasta el 05 de octubre del 2015.

Documentos Faltantes:

1. Referencias Comerciales y Bancarias
2. Flujograma

Evaluación de Ofertas

Una vez concluido el proceso de subsanación, los peritos designados verificaron y validaron la documentación recibida bajo la modalidad de Cumple (v) o no Cumple (x) de los aspectos legales, financieros y técnicos conforme a lo establecido en el numeral 3.4 Criterios de Evaluación, con el siguiente resultado:

Concepto	Cumple v/No Cumple x
Presentación de Ofertas	v
Validez de la Oferta 60 días	v
Garantía de Seriedad de la Oferta	v
Formulario de Información sobre el Oferente	v
Cédula de Identidad	v
Registro Proveedores del Estado (RPE)	v
Certificación DGII	v
Declaración Jurada	v
Certificación del CODIA	v
Cronograma	v
Análisis de Costos Unitarios y Partidas con Volumetría	v
Certificaciones Experiencia	v
Flujograma	x
Referencias Bancarias y Comerciales	x

- * Flujograma y Referencias Comerciales y Bancarias.

Evaluación Oferta Económica.

Una vez finalizada la evaluación de la Oferta Técnica y habiendo determinado que el Oferente había cumplido con la subsanación de los documentos faltantes, se procedió a evaluar la Oferta Económica, conforme al Acápite 3.8.1, Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente, para lo cual fueron tomados en consideración los siguientes criterios:

1. Que la oferta no superara ni estuviera por debajo o encima del 10% del presupuesto base del FONPER.
2. Que no se hubiesen omitido cotizaciones de rubros significativos, lo cual permite anticipar que el oferente no pueda terminar la obra dentro del plazo y las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones.
3. Que fuera elegido el menor precio ofertado.

Resultado de la Evaluación Económica

Presupuesto Base del FONPER: RD\$4,638,415.65

Presupuestos del Oferente. Ing. Pedro O. Vargas J.: RD\$4,490,178.54

- La Oferta presentada está dentro del rango del 10% (+ o -) establecido del Presupuesto Base del FONPER.
- La Oferta se encuentra dentro del rango inferior establecido con relación al presupuesto base.
- La Oferta presenta un análisis de costos, cuyos valores están conforme a los precios del mercado y cumple con los volúmenes de las partidas y los porcentajes de los gastos indirectos aplicados según el presupuesto base del FONPER.

La calidad de los materiales a utilizarse deberá ser verificada in situ una vez adjudicada e iniciada la obra.

Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos y económicos de la propuesta recibida, esta Comisión Evaluadora **RECOMIENDA:**



ADJUDICAR al **Ing. Pedro O. Vargas J.**, la ejecución del **PROYECTO** de Remodelación del Local de la Defensa Civil en Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros, por valor de **RD\$4,490,178.54**, conforme al método de contratación establecido en el contrato a ser firmado entre las partes.

Dado en Santo Domingo, D.N., a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

Por la Comisión Evaluadora:

Ing. Elías García

Arq. Francisco Martínez

Lic. Nadia Báez

Lic. Nancy Nova

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'P' with a vertical stroke through it, located on the right side of the page.